
PROGRAMA DE FORMACIÓN EXPORTADORA NIVEL TÉCNICO EN COMERCIO EXTERIOR



Centro de Información y Asesoría en Comercio Exterior



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
Colombia



PROEXPORT
COLOMBIA



BANCOLDEX
BANCO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR



BANCOLDEX
www.bancoldex.com

BANCO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR



BANCOLDEX
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.

***El Banco para el desarrollo empresarial
y el comercio exterior***

**MITIGACIÓN DEL RIESGO E
INSTRUMENTOS DE PAGO EN COMERCIO EXTERIOR**

Juan Carlos Tobón P.

1. Marco general.
2. Esquema de Negocio – Comercio.
3. Riesgos relacionados con las negociación internacional.
4. Instrumentos de pago.
5. Alternativas de Financiación.
6. Convenio ALADI.
7. Esquema de pagos – Venezuela.
8. Conclusiones.

Entorno - Actualidad

- Aumento de las exportaciones de los países en la región, mayor intercambio comercial, diversificación destinos, necesidad de internacionalización de las empresas. Mayor demanda de servicios financieros.
- Necesidad por parte de las **empresas**, de servicios financieros **especializados**, que cubran los riesgos en la negociación internacional.
- Respuestas y soluciones a estas necesidades particulares, mayor oferta del **sistema financiero** en Colombia y en el exterior. Competencia, alianzas, mejores costos, reciprocidad, cobertura regional, entre otros.

Aspectos Claves

- Las propuestas de pago se deben estructurar de acuerdo a **cada mercado**, a los riesgos y costos que se quieran asumir.
- En la negociación es conveniente dejar un tiempo para hablar del pago: **¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Quién?**
- La operación internacional es altamente sensible a los **tiempos de respuesta**, acompañamiento y asesoramiento de las empresas.
- El éxito del pago consiste en que debe llegar **completo y a tiempo** .

Modalidades de crédito

En Colombia

- I. Capital de Trabajo.
- II. Inversión Fija.
- III. Creación, Capitalización y Adquisición.
- IV. Consolidación de Pasivos.
- V. Leasing.
- VI. Otros Productos y Servicios.
- VII. Cupo Especial a Progresar

En el Exterior

- VIII. Crédito al Comprador, Crédito Proveedor, Descuento de Documentos.

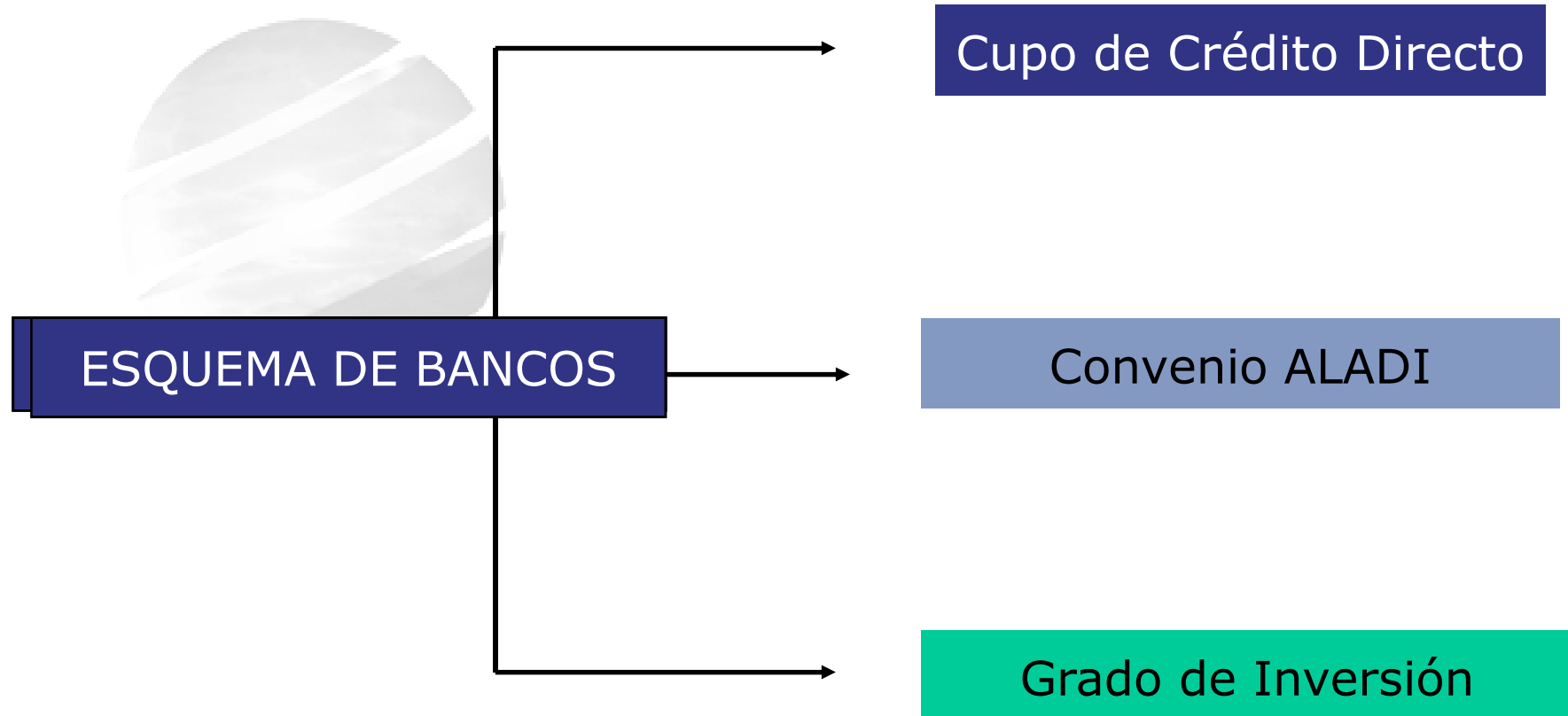
Intermediarios de los Créditos de Bancóldex

- Bancos Comerciales.
- Corporaciones Financieras.
- Compañías de Financiamiento Comercial.
- Leasing.
- Bancos comerciales en el exterior que financien al importador de bienes o servicios colombianos.***
- Otras entidades.

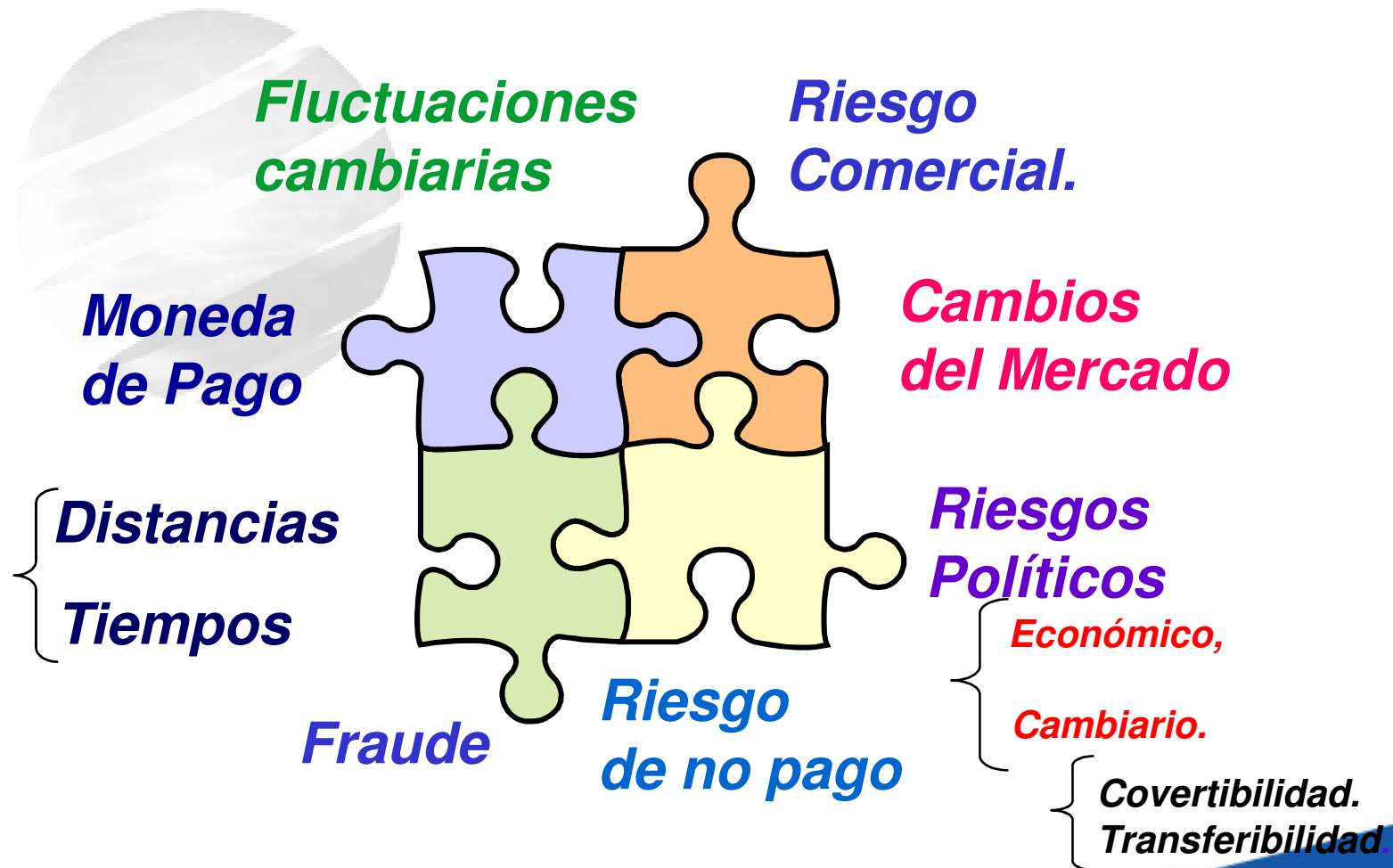
¿Qué entidades trabajan con nosotros?

- Bancos.
 - Corporaciones Financieras.
 - Cías. de Financiamiento Comercial.
 - Bancos comerciales en el exterior que financien al importador de bienes o servicios colombianos.
-
- Cooperativas financieras.
 - Cooperativas de ahorro y crédito.
 - Fundaciones financieras.
 - Cajas de compensación.
 - Fondos de empleados.
 - Cooperativas multiactivas

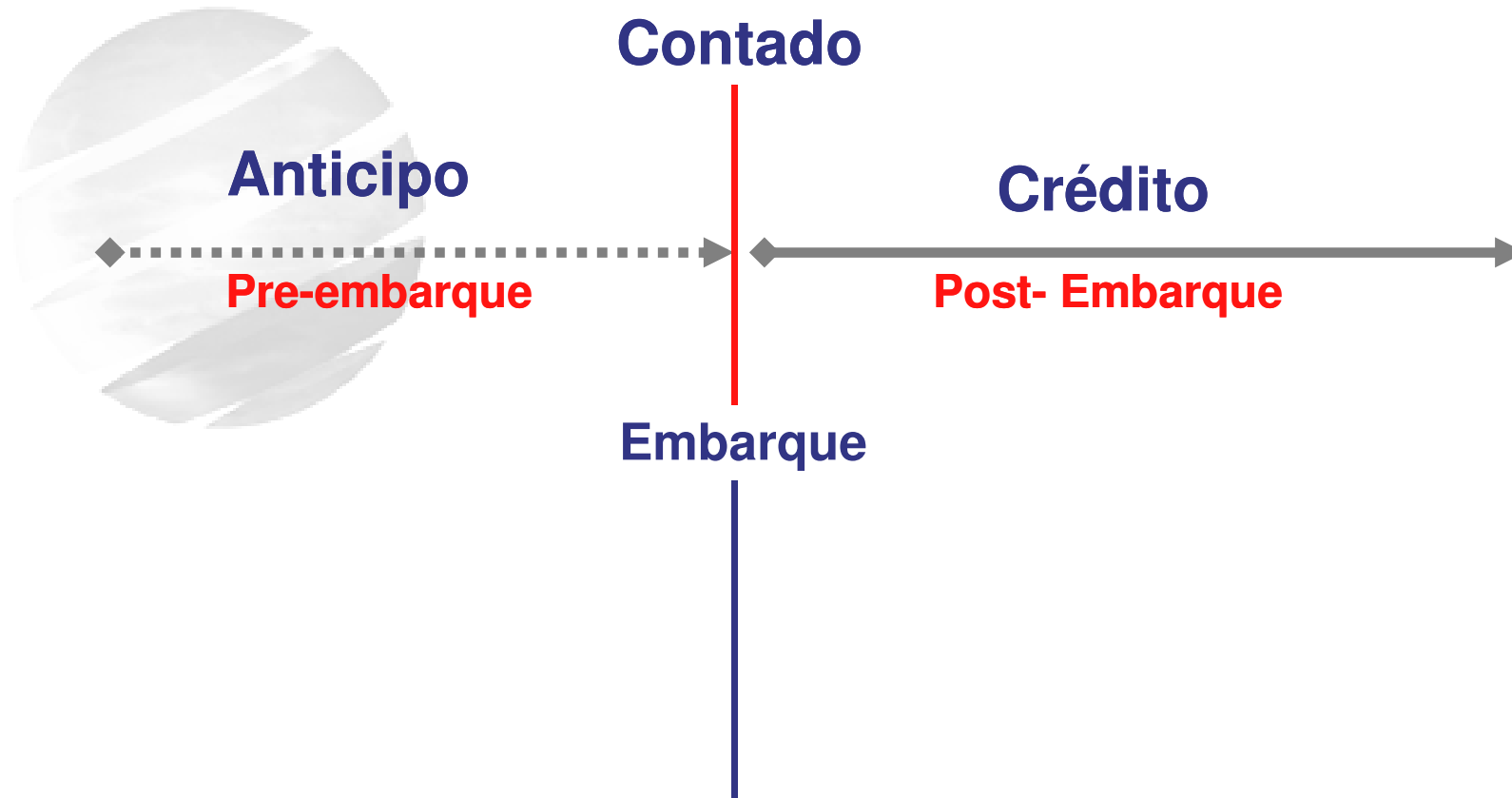
Esquema de bancos



Riesgos Inherentes al flujo de pagos



Formas de pago



¿Qué formas de pago existen?

Cuenta Abierta



Cheque.



**Transferencia -
Giro Directo.**



Carta de Crédito.

Instrumentos Bancarios

(Sujetos a Entrega de
Documentos)

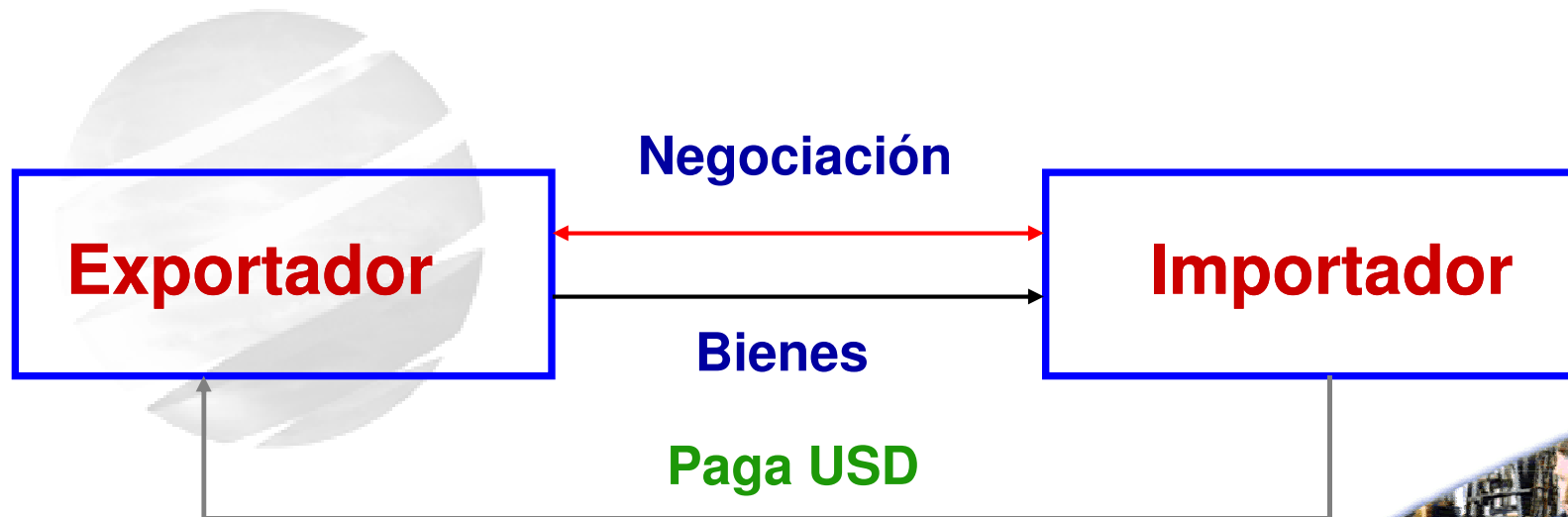


**Cobranza
Documentaria.
Letra Avalada.**



**Promissory Note.
Garantías Stand By.**

Negociación Tradicional.

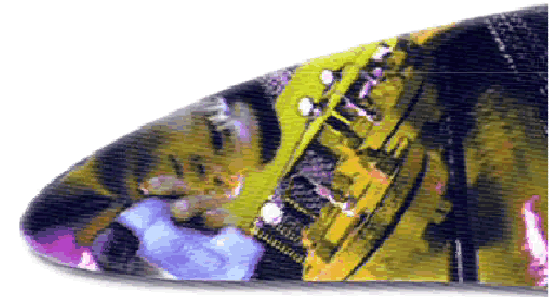


- Operación en Cuenta Abierta.
- Plazos entre 30 y 180 días.
- Negociación rígida.
- Se asumen todos los riesgos en la negociación.

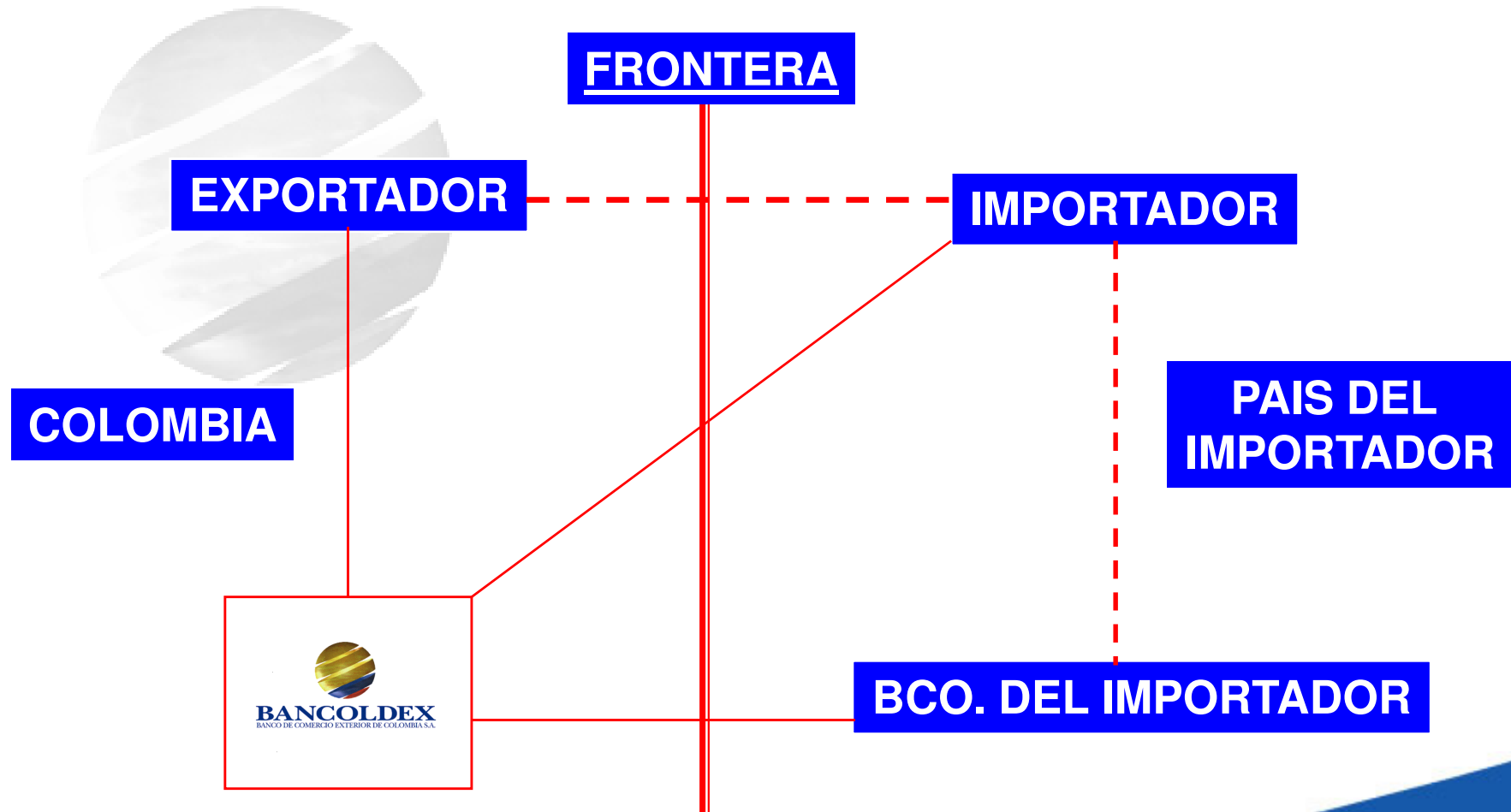
Instrumentos Bancarios Utilizados.

- **Cartas de Crédito.**
- **Cobranza documentaria de Letras avaladas.**
- **Letras avaladas.**
- **Compromiso de Pago - Promissory Note.**

- **Garantías Standby.**



Esquema - Negocio



Ahora quienes intervienen:

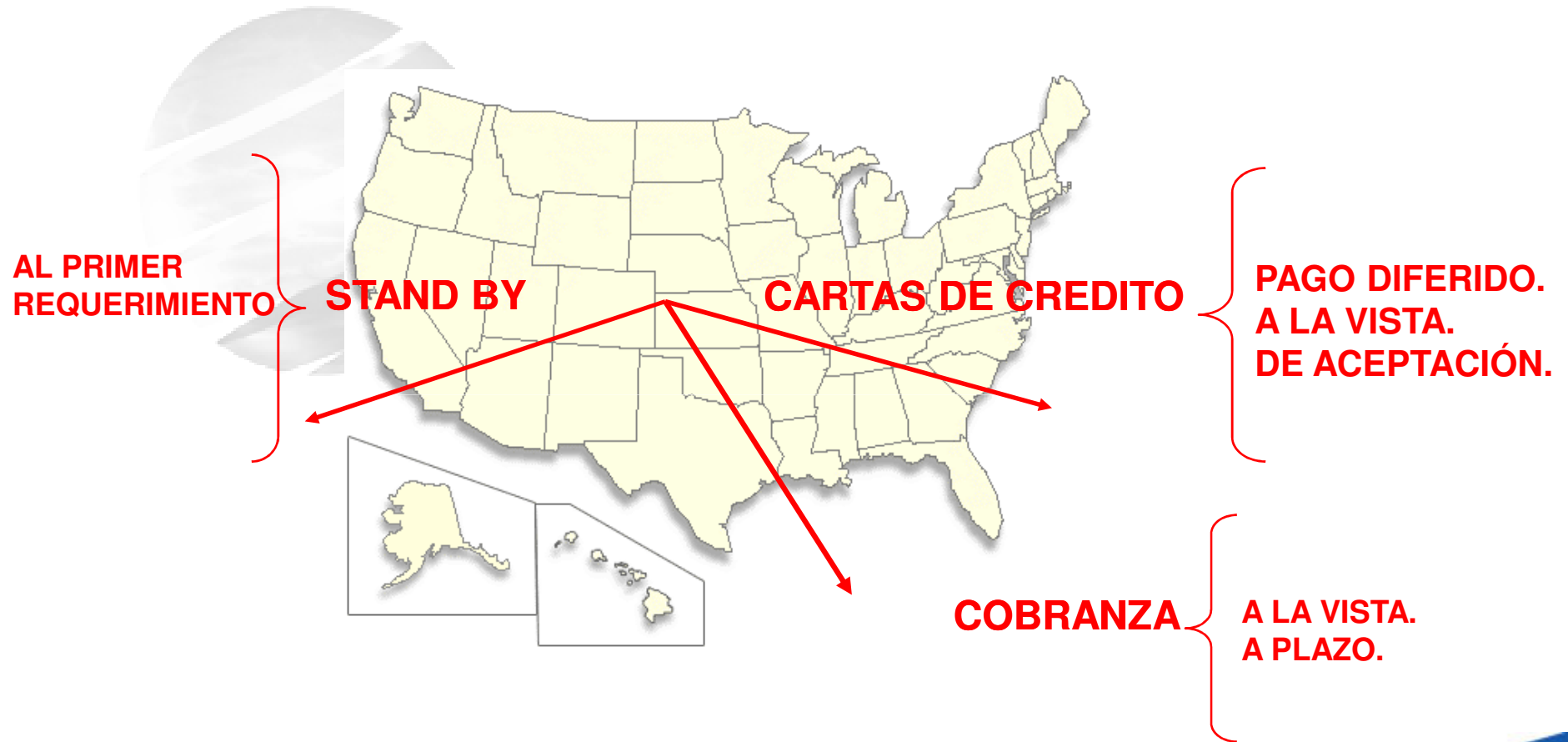
- **Exportador**
- **Importador**
- **Banco en el Exterior.**
- **Banco en Colombia.**

“Los riesgos son asumidos por los bancos y se generan otras alternativas de negocio”.

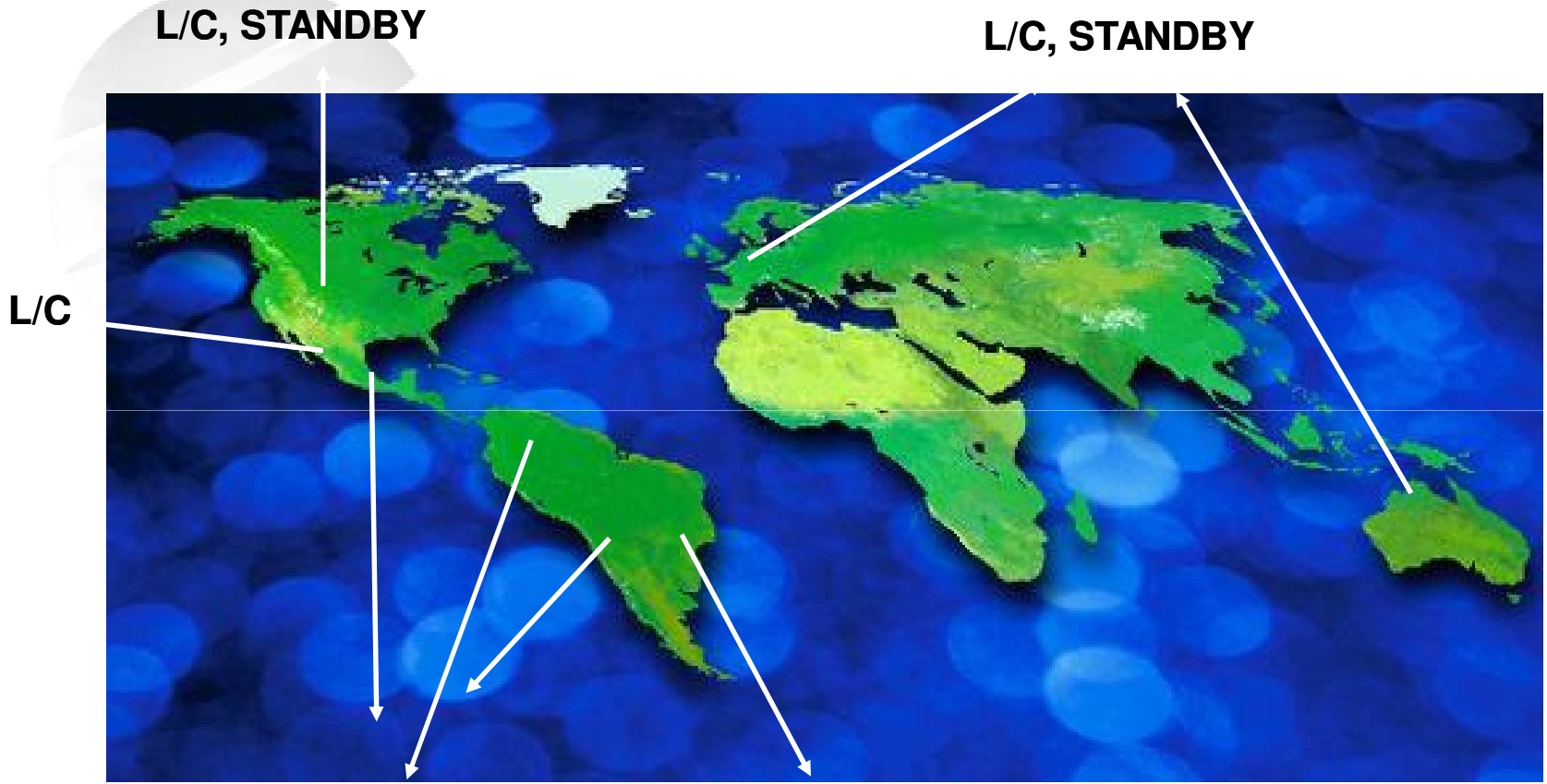
Destino- Instrumentos de pago



Destino – Instrumentos de pago



Destino- Instrumentos de pago



L/C, AVALES, COBRANZAS, CIR, STANDBY

Aspectos por los cuales no se emiten garantías...

- **Es muy costosa.**
- **No se entienden.**
- **Enredan el negocio.**
- **No aplica para mi negocio.**
- **Mi banco no emite garantías.**
- **Mi banco no tiene cupos disponibles.**
- **No se tienen cupos disponibles.**
- **No se tiene cupo con los bancos.**

Errores mas comunes en manejo de garantías

- Proviene de bancos no elegibles.
- Están sujetas a documentos no admisibles.
- No se negocian las comisiones claramente.
- Se utilizan bancos innecesariamente.
- No se dan las coordenadas claras.
- Se piensa que la única opción es la carta de crédito.
- Se manejan avisadas.
- Se envía la mercancía con los documentos originales.
- No se revisan las proformas.
- Las fechas no se ajustan al cronograma del negocio.
- ***No se le proponen al comprador adecuadamente.***

La Carta de Crédito



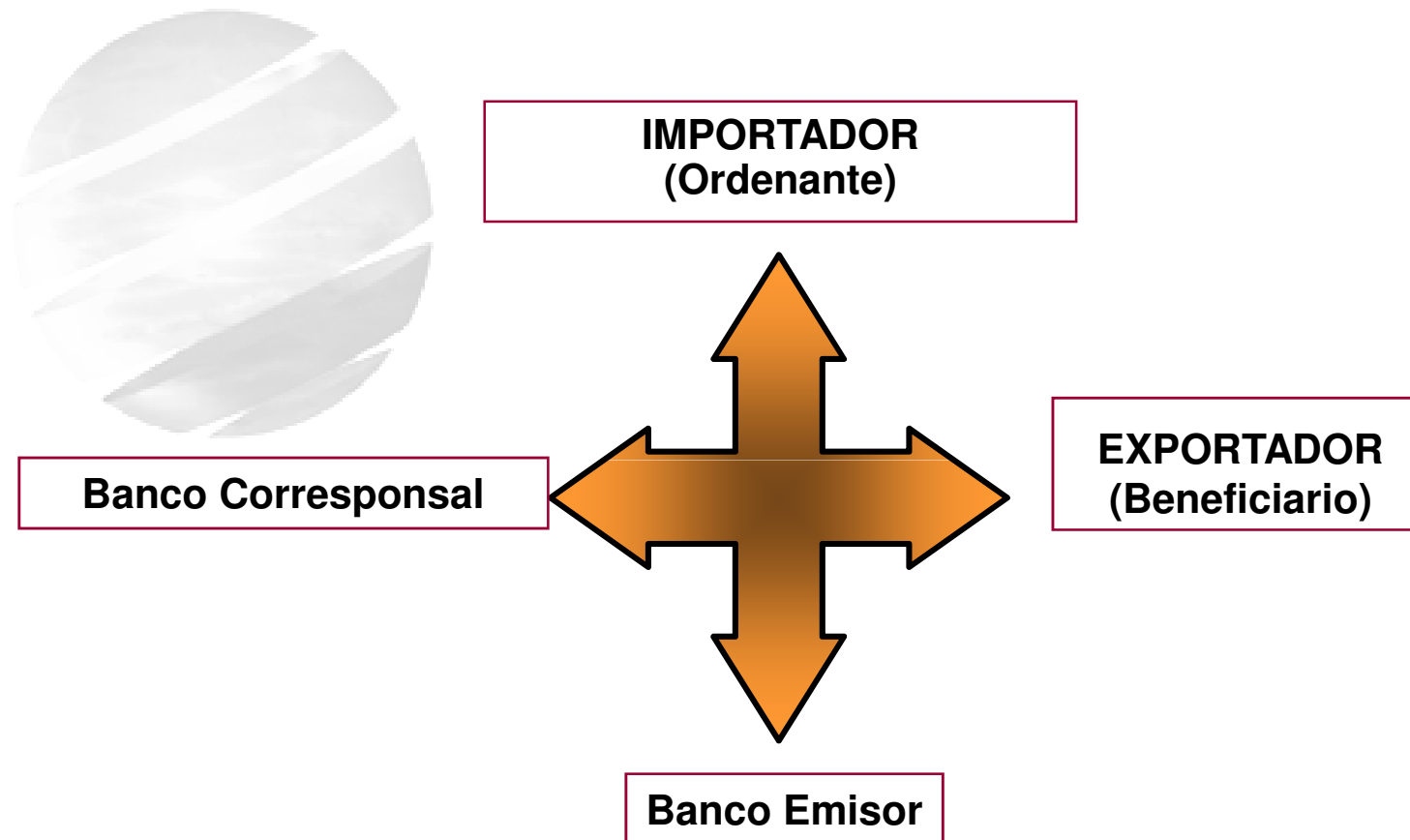
Cartas de crédito.

El **Crédito Documentario** o **Carta de crédito** es un instrumento de pago, emitido por un **Banco**, el cual a solicitud y de conformidad con las instrucciones de un cliente **Comprador**, se obliga a pagar (***a la vista o a plazo***) a un Vendedor una suma convenida, contra la entrega de documentos que demuestren el embarque de mercancías.

- Publicación 500 CCI 1993

La Carta de Crédito

Partes que intervienen en la carta de crédito



La Carta de Crédito

Documentos Usuales en las Cartas de Crédito

- Factura comercial
- Documento de transporte
- Póliza de Seguro
- Certificado de origen
- Certificado o lista de peso
- Lista de Empaque
- Certificados Fitosanitarios

La Carta de Crédito

Según Compromiso del Banco Corresponsal



•AVISADA

- Notificación al Beneficiario certificando la autenticidad del crédito.
- No existe compromiso irrevocable de pago por parte del banco del exportador.

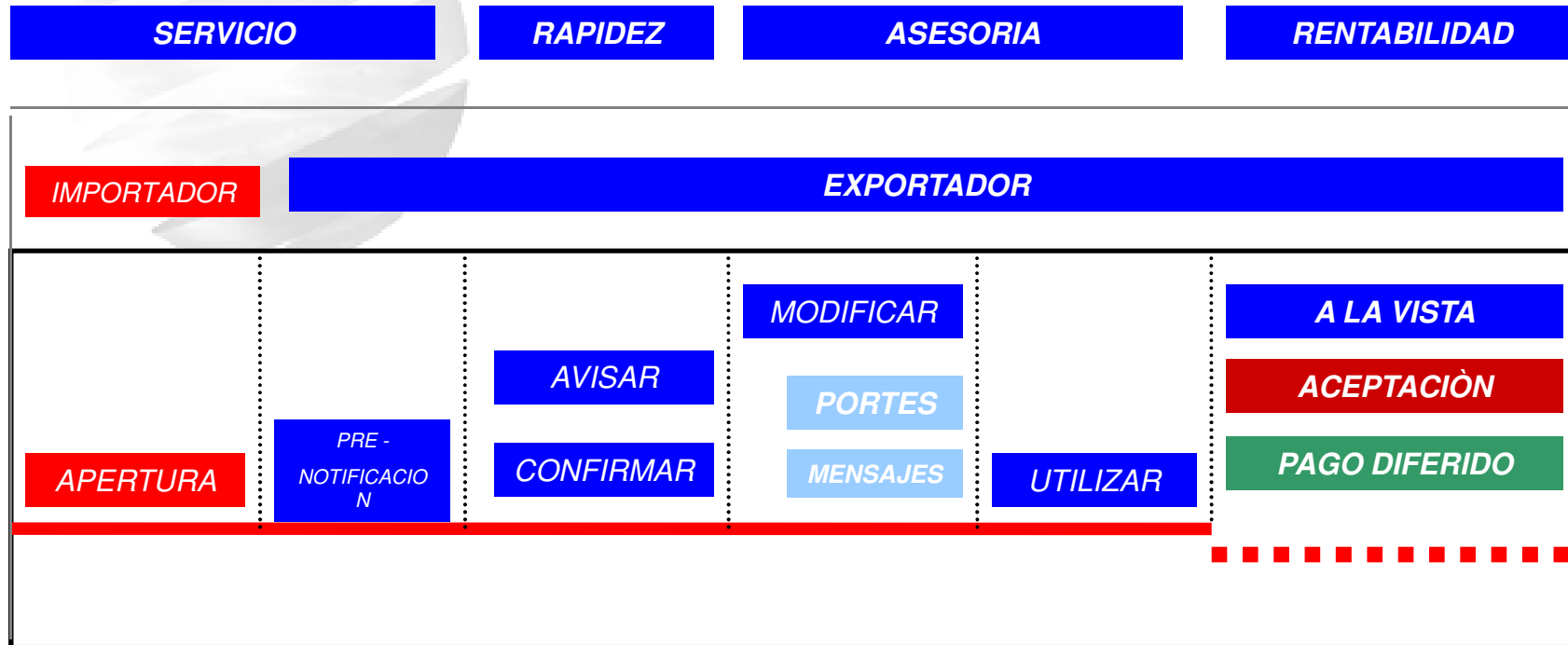
•CONFIRMADA

- Constituye un compromiso en firme por parte del banco confirmador, adicional al del banco emisor, siempre que los documentos se encuentren en estricto orden de acuerdo con lo estipulado por el crédito.

Disponibilidad del pago

- **Pago a la vista:** El beneficiario recibirá su pago después que presente la documentación requerida y dentro de los plazos convenidos.
- **Pago a plazo contra aceptación:** Se presenta como consecuencia de una venta a plazo o crédito que otorga el vendedor al comprador, se recomienda que el plazo no sea inferior a 30 días y no mayor a 180 días.
- **Pago a plazo mediante pago diferido:** Las aceptaciones bancarias no pueden tener un plazo superior a seis meses en Colombia, para cartas de crédito con una vigencia mayor a 180 días se deberá suscribir una carta de compromiso.


CICLO DE VIDA DE UNA L/C



Cobranza



Cobranza Documentaria

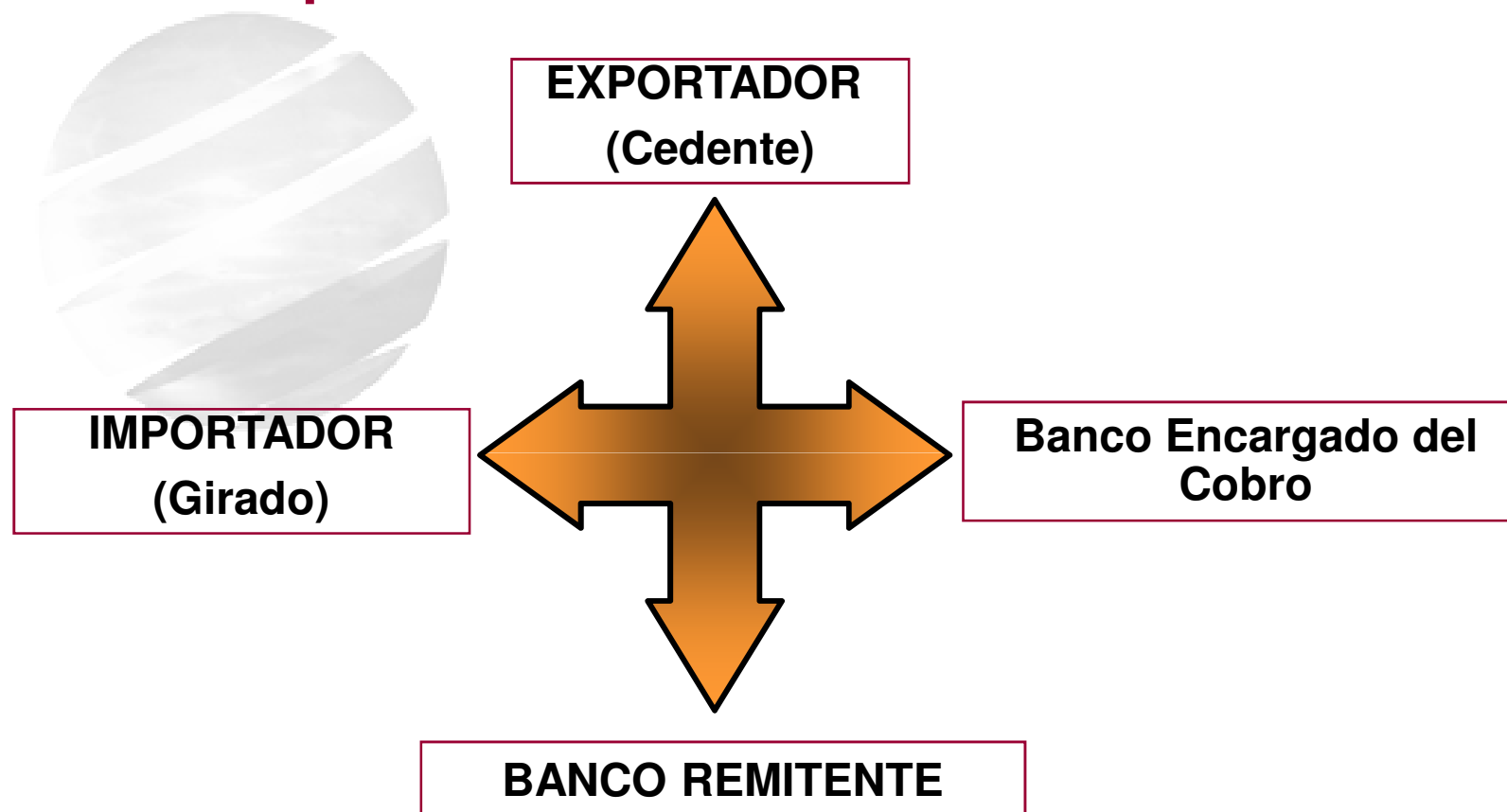


El exportador da instrucciones a una entidad bancaria, que actúa como Remitente para que otro Banco en el exterior tramite el cobro de valores ante el importador, con el único compromiso de cumplir con las instrucciones proporcionadas por el exportador.

- **A la Vista**
- **A Plazo**

Publicación 522 de la CCI

Partes que Intervienen en la Cobranza



Letra Avalada



Letra Avalada

Letra Única de Cambio	
N° _____	vencimiento _____ por USD _____
ciudad _____	fecha _____
a los _____	se servirá _____
pagar por esta letra única de cambio a la orden de: _____	
_____ en la ciudad de _____	
la cantidad de _____	
y los intereses causados a partir de _____ a una tasa LIBOR + _____%	
pagaderos (semestre, trimestre, mes) vencido, sin protestos ni avisos.	
Atentamente,	
Girado _____	
Domicilio _____	
Ciudad _____	
País _____	
<u>90 DIAS</u>	
_____ Firma del girador autorizado y sello	
ACEPTADA.-	Sin protestos
País _____	Ciudad de aceptación _____ Fecha _____
_____ Firma autorizada y sello (comprador - representante legal)	
" POR AVAL "	
_____ Firma autorizada y sello (intermediario financiero)	
ENDOSOS:	
Páguese a la orden de: Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex	
Nombre: _____	Representante Legal
Número de identificación: _____	
Cargo: _____	
_____ Firma y sello empresa (exportador) (representante legal)	



BANCOLDEX
www.bancoldex.com

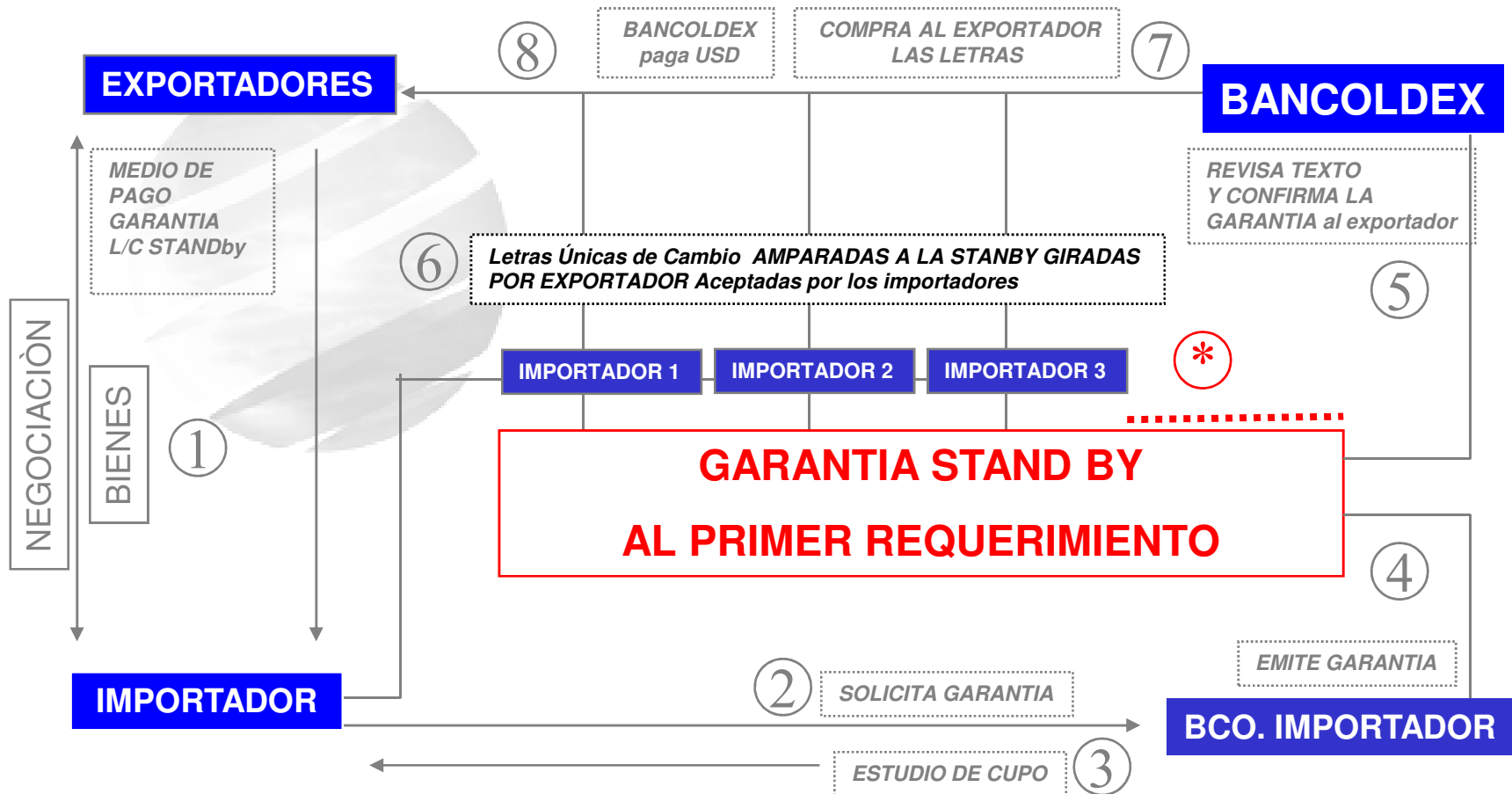
Carta de Crédito Stand by



Carta de Crédito Stand by

- ❑ La Garantía, que esta representada en una carta de crédito Standby, la debe emitir un **Banco Elegible** para BANCOLDEX.
- ❑ Debe ser al **Primer Requerimiento**.
- ❑ BANCOLDEX se abstiene de dar viabilidad al negocio, hasta que conozca y apruebe el texto de la garantía. (o se utiliza el modelo sugerido por BANCOLDEX).
- ❑ El exportador emite unas L.U.C. (*Letras Únicas de Cambio amparadas a la Standby para cancelarle al exportador*). Las cuales deben estar aceptadas por el comprador (representante legal).

Carta de Crédito Stand by



* LA STAND BY DEBE VENCER 15 DIAS DESPUES AL PLAZO DE LAS LETRAS

Carta de Crédito Stand by

VENTAJAS

- *La ampliación de plazo entre vendedor y comprador – 180 días.*
- *Costo financiero – Descuento – Estaría entre el LIBOR + 1.20% al LIBOR + 1.75%, anual pagadero semestre vencido. Teniendo el exportador los recursos de contado. (4 días después de completada la operación (presentación de documentos en regla).*
- *Costo de la garantía – Dependerá del poder de negociación del comprador con su banco en el exterior. Pero podría estar entre un 1% al 4%. Para evitarnos costos en Colombia, la carta de crédito standby puede ser a favor de BANCOLDEX, amparando el crédito otorgado por ustedes al importador.*

Carta de Crédito Stand by

GENERALIDADES

- *BANCOLDEX compra al descuento o a la par (si incorpora la tasa de interés con base en la LIBOR + unos puntos, en el título) según sea el caso dichas letras.*
- *Al vencimiento de las letras BANCOLDEX hace efectivo el título al importador. El deberá abonar a la cuenta de BANCOLDEX.*
- *Si por alguna eventualidad el importador no cancela su obligación, BANCOLDEX hace efectiva la Standby al Banco del exterior.*

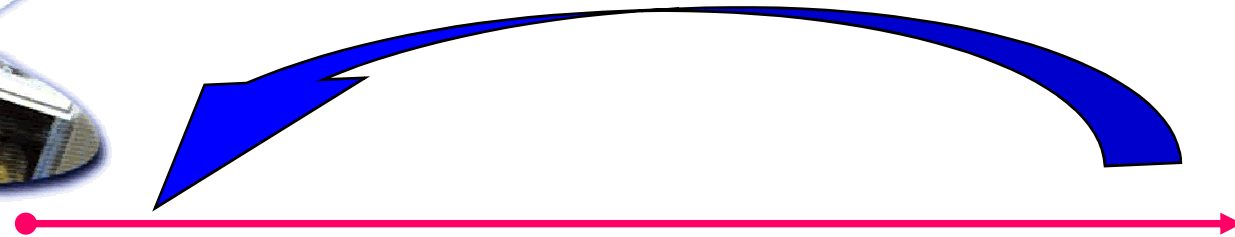
Alternativas de Financiación



Compra a descuento de documentos.

Negociación: Plazo Proveedor otorgado por el Exportador.

Descuento de los instrumentos de pago.



**Tasa descuento: 90 días
LIBOR + Ptos**

¿Cuanto me cuesta?



¿Me sirve descontar ?

Comparación:

- **Costo de oportunidad.**
- **Descuentos pronto pago para el Comprador.**
- **Tasa de interés de un préstamo local.**
- **Otra tasa de descuento.**
- **Descuentos por pronto pago a proveedores.**
- **Tasa de financiación del comprador.**

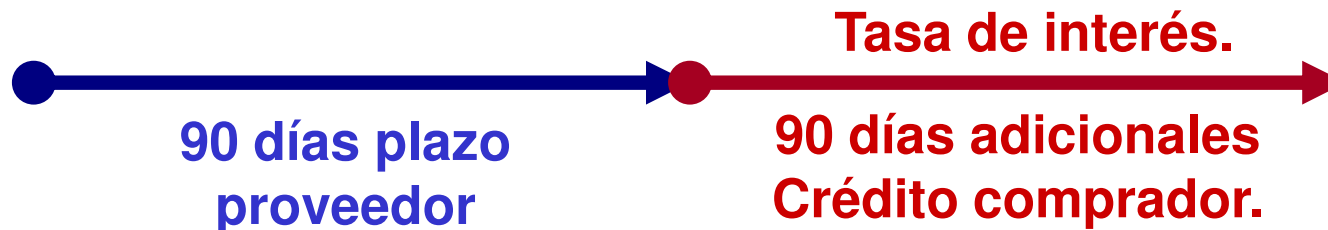
Mecanismo mediante el cual los importadores de bienes y servicios colombianos pueden financiar sus compras, a través de un Banco elegible, utilizando los siguientes instrumentos de pago:

- **Cartas de Crédito.**
- **Letras Avaladas.**
- **Compromisos de Pago.**
- **Garantías: Standby Letter of Credit.**

Financiación Comercio Exterior.

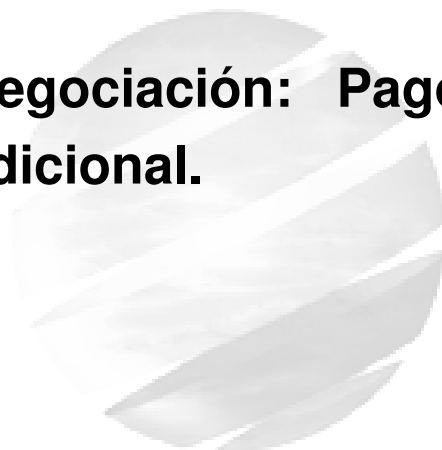
Negociación: Plazo Proveedor otorgado por el exportador y financiación adicional, con instrumento de pago.

Financiación adicional al plazo proveedor. (si el exportador esta de acuerdo, si el importador esta interesado y el costo es competitivo para el cliente en el exterior).



Financiación Comercio Exterior.

Negociación: Pago a la vista para el proveedor y financiación adicional.



Financiación a los compradores. (si el exportador esta de acuerdo, si el importador esta interesado y el costo es competitivo para el comprador en el exterior)



Beneficios

	IMPORTADOR	EXPORTADOR
PODER DE NEGOCIACIÓN		
COSTOS FINANCIEROS		
PLAZOS		
CUPOS DE CREDITO		
VOLUMEN DE VENTAS		
LIQUIDEZ		

Intermediarios Financieros del Exterior

- Bolivia*
- Brasil
- Chile
- Ecuador
- México
- Perú
- Venezuela*
- Costa Rica
- El Salvador
- Guatemala
- Panamá
- Puerto Rico
- USA -Miami
- Honduras Trinidad Tobago
- República Dominicana*

- Bancos con Grado de Inversión.
- (*) ALADI. – B.C.I.E.

Convenio ALADI (Pagos)



¿Qué es el Convenio de pagos y créditos recíprocos de la ALADI?

Es un convenio suscrito en agosto 25 de 1982 por **12 Bancos Centrales** (no por los gobiernos), en virtud del cual se cursan y compensan entre ellos, durante periodos de **4 meses**, pagos derivados del comercio de bienes entre los países miembros

¿Qué BC están suscritos?

- **Los doce BC participantes son:**

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y República Dominicana.

La canalización de pagos a través del convenio es voluntaria (algunos países la han exigido en situaciones de control cambiario).

Objetivos del Convenio

Los objetivos básicos son:

- Facilitar la canalización de los pagos e intensificar las relaciones económicas entre los países.
- Reducir los flujos internacionales de divisas entre los participantes.
- Facilitar la expansión del comercio recíproco.

Componentes y Garantías del Convenio.

El convenio contempla tres (3) garantías:

- **Convertibilidad:** De las monedas nacionales a dólares americanos.
- **Transferibilidad:** De los dólares a través del mecanismo.
- **Reembolso:** Entre los BC, de las operaciones cursadas por el convenio.

**La garantía de reembolso transfiere el riesgo país al BC del país del exportador, el cual garantiza así el pago de sus operaciones.*

Instrumentos de Pago Canalizables

Las operaciones comerciales se pueden respaldar con los siguientes instrumentos:

1. Órdenes de pago.
2. Cartas de crédito.
3. Créditos documentarios.
4. Letras con aval bancario.
5. Pagarés derivados de operaciones comerciales.

**Todos los instrumentos deben consignar en las condiciones de pago que son “reembolsables a través del convenio”.*

Operaciones realizables por el Convenio.

En Colombia no está permitido:

- Operaciones de triangulación comercial.
- Operaciones de descuento, en un tercer país miembro del convenio.
- Pago de servicios originados en Colombia.



Mecanismos de Pago- Cuenta Abierta en Venezuela.



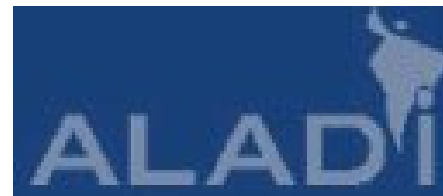
Mecanismos de Pago- Cuenta Abierta en Venezuela.

1	EXPORTADOR	Emite factura pro forma
2	IMPORTADOR	Diligencia solicitud vía web. www.cadivi.gov.ve
3	CADIVI	Envía al importador archivo con código de seguridad
4	IMPORTADOR	Solicita al Banco Comercial (Venezuela) tramite ante CADIVI
5	BANCO COMERCIAL	Revisa Documentos y registra en portal CADIVI
6	CADIVI	Remite AAD (Autorización de Adquisición de Divisas) . Mail. O Web CADIVI.
7	IMPORTADOR	Solicita Despacho de las mercancías.
8	EXPORTADOR	Realiza el Embarque.
9	IMPORTADOR	Recibe dtos, Nacionaliza Mercancías, solicita preinspección y legalización
10	CADIVI	Preinspeccion de mercancías, acta de verificación.
11	IMPORTADOR	Remite documentación completa al Banco Comercial
12	BANCO COMERCIAL	Revisa Documentos y solicita ALD (Autorización de Legalización de Divisas) .
13	CADIVI	Revisa Dtos, Aprueba y Notifica ALD
14	IMPORTADOR	Solicita compra de divisas (depósito en BOL).
15	BANCO COMERCIAL	Carga en Cta. del cliente y solicita USD al Banco Central
16	BANCO CENTRAL	VENDE USD A T/C OFICIAL
17	BANCO COMERCIAL	Recibe USD y realiza transferencia al exportador
18	EXPORTADOR	Recibe transferencia, reintegra las divisas.

**Ordenes de Pago ALADI.*



Mecanismos de Pago: ALADI en Venezuela.

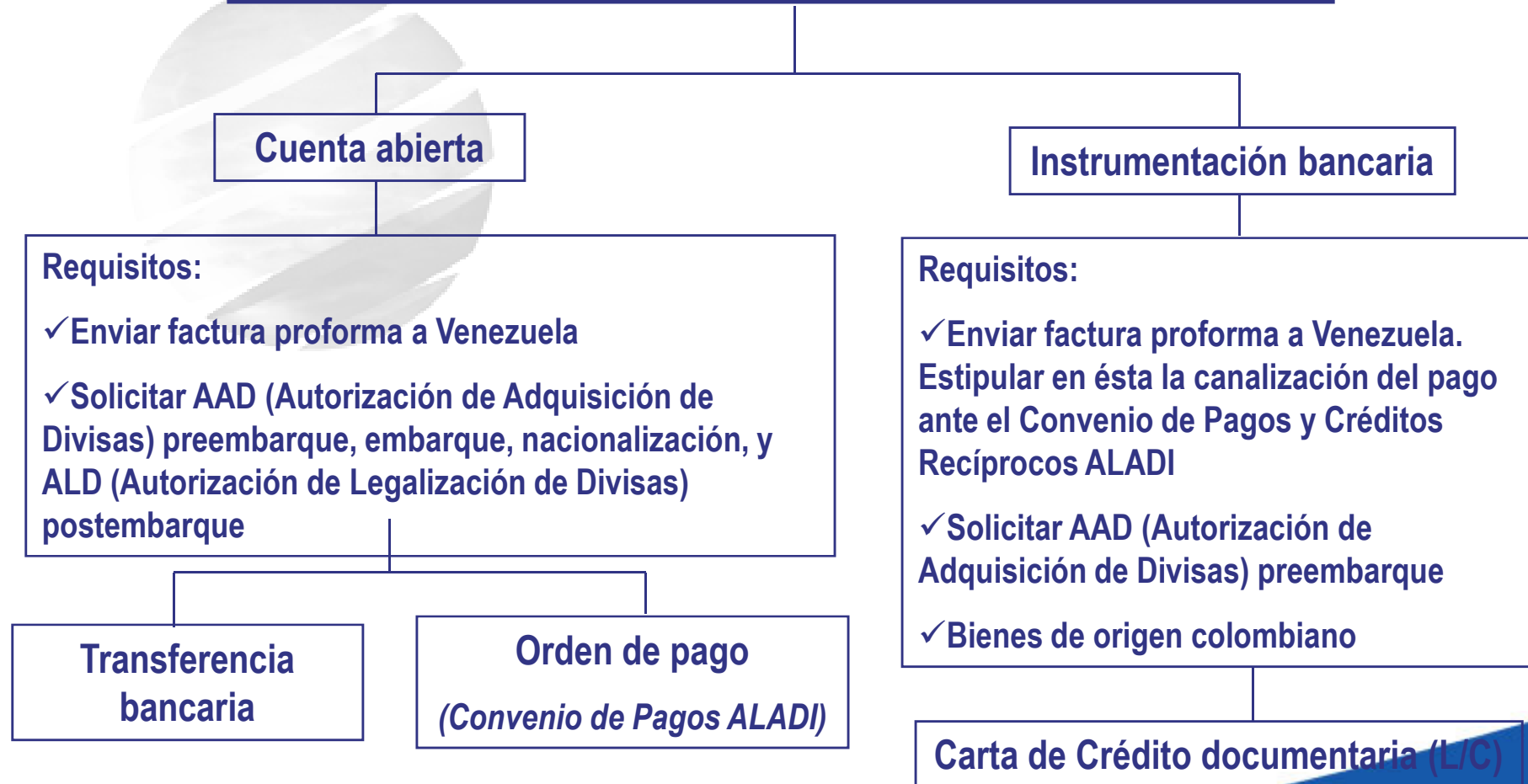


Mecanismos de Pago- CARTA DE CREDITO- Venezuela.

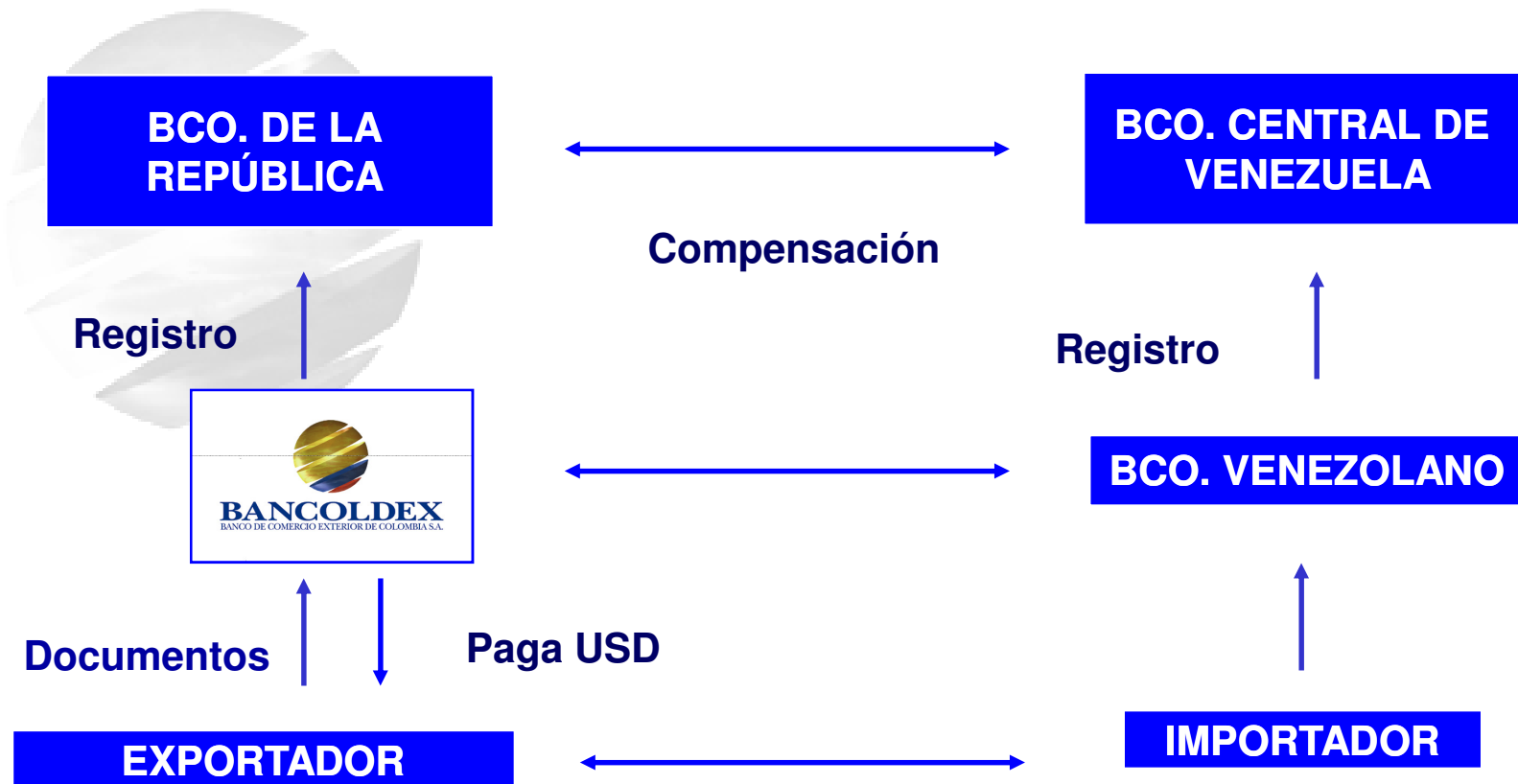
1	EXPORTADOR	Emite factura pro forma - bienes de origen colombiano.
2	IMPORTADOR	Diligencia solicitud vía web.
3	CADIVI	Envía al importador archivo con código de seguridad
4	IMPORTADOR	Solicita al Banco Comercial (Venezuela) tramite ante CADIVI y Reg. ALADI
5	BANCO COMERCIAL	Revisa Documentos y registra en portal CADIVI
6	CADIVI	Remite AAD (Autorización de Adquisición de Divisas) . Mail.
7	BANCO COMERCIAL	Registra la operación ante el Banco Central.
8	BANCO CENTRAL	Emite registro ALADI al Banco Comercial.
9	BANCO COMERCIAL	Emite Carta de Crédito. (AAD+Registro ALADI) vía SWIFT.
10	BANCOLDEX	Recibe Carta de Crédito, prenotifica al exportador, Registra Bco.República.
8	BCO. REPUBLICA	Emite registro ALADI a BANCOLDEX.
11	EXPORTADOR	Verifica condiciones, Realiza Embarque, presenta documentos a BANCOLDEX
12	BANCOLDEX	Recibe Dtos. Revisa y envía al Banco en Venezuela.
13	BANCO COMERCIAL	Recibe Dtos. Revisa y entrega al Importador
14	IMPORTADOR	Recibe documentos, Nacionaliza Mercancías
15	EXPORTADOR	Solicita el pago a BANCOLDEX
16	BANCOLDEX	Aplica reembolso al Banco de la República y paga al Exportador USD
17	EXPORTADOR	Instrucciones de abono a BANCOLDEX, reintegro.
18	BANCO COMERCIAL	Carga en Cta. del cliente y realiza operación con el Bco. Central
19	Bancos Centrales	Compensación de divisas.

MECANISMOS DE PAGO POR EXPORTACIONES A VENEZUELA

CADIVI – Comisión de Administración de Divisas



MECANISMO ALADI





CONCLUSIONES

Operación Bancaria Internacional (O.B.I.)

Bancóldex pone a su disposición una herramienta financiera para apoyar las negociaciones internacionales. Mediante el ofrecimiento del servicio de **Operación Bancaria Internacional (O.B.I.)**

- *Confirmación de Cartas de Crédito de Exportación.*
- *Manejo de Cobranzas documentarias.*
- *Emisión de garantías bancarias.*
- *Gestión de ordenes de pago.*
- *Compra/venta de divisas sobre las operaciones de comercio exterior.*

Acompañamiento Operación bancaria...

- Asesoría en la estructuración bancaria del negocio.
- Revisión de la pro-forma.
- Pre-notificación (reduce costos-mejora proceso).
- Instrucciones bancarias.
- Enlace bancos del exterior - Red de bancos corresponsales disponible.
- Comisiones Competitivas, “ALL IN”

Beneficios

	IMPORTADOR	EXPORTADOR
PODER DE NEGOCIACIÓN	↑	↑
COSTOS FINANCIEROS		↓
PLAZOS	↑	↑
CUPOS DE CREDITO	↑	↑
VOLUMEN DE VENTAS		↑
LIQUIDEZ		↑

Para tener en cuenta...

- ❑ Los instrumentos bancarios son recomendables para cerrar con éxito una negociación y generar nuevas oportunidades.
- ❑ La escogencia del medio de Pago más adecuado depende del nivel de riesgos y de costos que se quiera asumir.

Cada exportación es un proyecto diferente que requiere un estudio y análisis particular.

Lo invitamos a que nos contacte para que de manera conjunta estructuraremos cada uno de sus negocios, de la mejor forma y de acuerdo con sus necesidades.

Información Institucional

Alfonso Carreño C.

Daniel Gomez

Departamento Negocios Internacionales

Tel (57-1)382-1515 Ext. 2373, 2174, 2362,2289

Juan Carlos Tobon P.

juan.tobon@bancoldex.com

Oficina de Representación Cali

Calle 4 norte # 1N – 04 Barrio Centenario

6604959

Multicontacto Bancoldex

018000 915300

www.bancoldex.com





BANCOLDEX
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.

***El Banco para el desarrollo empresarial
y el comercio exterior***

¡Gracias por su atención!